

## COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

010

23 – 03 – 202

Conscientes de la responsabilidad que como Universidad tenemos con nuestros colaboradores para enfrentar de la mejor manera posible esta emergencia nacional producto de la pandemia por COVID-19 y en tal sentido permitirles que cuenten con recursos suficientes para sus provisiones, queremos informarle a la comunidad universitaria que estamos haciendo todos los esfuerzos para que la nómina del personal de planta (Empleados públicos docentes y administrativos, y trabajadores oficiales); la nómina de jubilados, pensionados y sustitutos; la nómina de docentes transitorios y hora cátedra, transitorios administrativos; ocasionales de proyectos y los pagos a monitores y practicantes del presente mes, sea abonada en sus cuentas a partir del día martes 24 de marzo, en las siguientes condiciones:

Se cancelarán los 30 días con el incremento salarial ordenado por el Gobierno Nacional; lo correspondiente al retroactivo se pagará más adelante. Así mismo informarles que la seguridad social se pagará dentro de las fechas establecidas en las normas legales vigentes.

Para el caso de los contratistas, desde Gestión Financiera se está trabajando en un protocolo que permita hacer los respectivos pagos mediante medios electrónicos, por lo que los invitamos a estar atentos a próximos comunicados.



**LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**